

MENDOZA, 11 de abril de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 7529/23 en el que se tramita la designación de veedores para el llamado a concurso efectivo, para proveer UN cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para las asignaturas "Visión I y II" (Optativas) de las Carreras de Artes Visuales, Artes del Espectáculo y de Cerámica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución Nº 9/23-C.D.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 11 de abril de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resoluciónNº 9/23-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en las asignaturas: "Visión I y II" y "Visión I y II" (Optativas) que se dictan en las Carreras de Artes Visuales, Artes del Espectáculo y de Cerámica de esta Facultad:

Por los profesores:

Titular: Sergio Daniel FURFARI

Suplente: Antonella Agustina FABREGA ROCHETTI

Por los egresados:

Titular: Valentina Yael PALACIOS Suplente: Carolina Belén DE BLASIS

Por los alumnos:

Titular: Gonzalo Omar DOMINGUEZ GÓMEZ Suplente: Camila Ayelén MUÑOZ CENARO

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY N° 29379/22.

ARTÍCULO 3°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 27

LIC. MARIANA SANTOS
IRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
CULTAD DE ABTES-Y-DISENO - UNCLIVO

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA